

SECCION AGRICOLA

El abono orgánico en nuestros caseríos

por

Ignacio Gallastegui Artíz
Ingeniero Agrónomo

Sabemos que el estiércol constituye el abono orgánico fundamental en nuestros Caseríos y que a ellos se limita, en términos generales, su procedencia, pero sabemos también que este estiércol, que en los Caseríos se produce y emplea, deja bastante que desear consecuentemente a varios factores a tener en cuenta, cuales son su genuína composición, cuidados, utilización, etc.

Empezaremos por hacer notar que raro es el estiércol, originario de las cuadras del Caserío, que tenga genuína composición, pues para ello precisa que en ella intervengan, en la proporción y modo adecuados, los excrementos sólidos y líquidos del ganado, con la cama que para este ganado ha de usarse al fin principal de absorción o retención de la mayor cantidad de las aludidas orinas.

No basta un estiércol de genuína composición originaria, pues, como hemos apuntado, se precisa cuidarlo, desde su mismo origen, hasta lograr ese grado de fermentación o descomposición que le hace llegar a ser el verdadero estiércol que las tierras reclaman, procurando, naturalmente, en todo el transcurso de ese logro, evitar cualquier pérdida de su poder fertilizante, o mejor aún, procurar un acrecentamiento del mismo.

Respecto al método de utilización del estiércol, también podríamos aflorar defectos, unos debidos a los de origen y composición y otros resultantes de su inadecuado aprovechamiento o distribución.

No podremos dar un paso en el debido aprovechamiento de las deyecciones del ganado, en la obtención de un buen estiércol, y, por consecuencia, en la buena utilización de este imponderable abono orgánico, si no comenzamos por disponer, en todos los Caseríos de Guipúzcoa, de un establo higiénico y de un estercolero adecuado, anexo al establo.

Debe de desaparecer la palabra *cuadra* en el Caserío y ha de nacer la palabra establo, que significa *alojamiento adecuado del ganado vacuno*.

Un establo higiénico pide, para que tenga tal concepto, utilizarlo debidamente y tener como anexo, según apuntamos, un adecuado estercolero. En una palabra que el establo exige estercolero y el estercolero reclama ser el complemento del establo higiénico.

Sólo en el establo higiénico, con la debida abundancia de cama seca para el ganado, conseguiremos aprovechar, como se debe, la totalidad de las orinas de este ganado, pues las que la cama seca no absorbió, podrán conducirse al depósito que, como fosa de purín y recolector de orinas, debe de disponer el estercolero anexo, de que venimos haciendo mención.

Podemos calcular que la producción de orina del ganado vacuno es, referida a pesa, el 0,6 (más de la mitad) de la producción de excremento sólido y no hemos de echar en olvido que la riqueza de estas orinas es casi tres veces superior en nitrógeno, trece veces mayor en potasa y cuatro veces en cal que los indicados excrementos sólidos, siendo precisamente el nitrógeno, potasa y cal los elementos químicos que más hemos de cuidar en nuestras tierras de cultivo.

El depósito que, como fosa de purín o jugo del estiércol y recolector de orinas, forma parte integrante de un bien acondicionado estercolero, podría ampliarse (y así lo hemos hecho en algunos Proyectos de Estercolero) anexionándolo con una fosa séptica, que recogiera y utilizara, como abono orgánico, las aguas residuales del Caserío o familia labradora, ya que un depósito de 3 m³ es suficiente para un conjunto de 10 a 15 personas, incluidas todas las aguas residuales.

Podemos y debemos, pues, recoger, en un acondicionado estercolero, las principales materias primas del abono orgánico de nuestros Caseríos, ya que allí se acumula o almacena todo el estiércol del establo y en la fosa que recoge el jugo del estiércol, se pueden guardar las orinas sobrantes de dicho establo, así como las aguas residuales de la vivienda humana.

El estiércol, que diariamente debe llevarse del establo al estercolero, necesita, como apuntamos, cuidados que eviten esas pérdidas, que pueden llegar al 3% de nitrógeno, 1% de potasa y 0,5% de ácido fosfórico, lo que supone, para un establo de seis vacas, una pérdida anual de 180 kgs. de nitrógeno, 60 kgs. de potasa y 30 kgs. de ácido fosfórico, pérdidas que suman anualmente un valor de 1.380 ptas. y que, referidas al total de Caseríos de Guipúzcoa, pueden cifrarse en unos 14 millones de ptas., también anualmente.

El buen uso del estercolero, ahuyenta las apuntadas pérdidas. Dispuesto el estiércol en varios montones, según su estado (fresco, medio hecho y pasado), apisonar y regar estos montones, para desalojar el aire de su masa y dar la precisa humedad a la fermentación,

nos pone no sólo a cubierto de las repetidas pérdidas, sino que nos da ese estiércol bien hecho y fermentado que constituirá el buen humus de nuestras tierras y que, sobre su riqueza en principios químicos fundamentales, realiza en las mismas esa acción mejoradora y fecunda (al ser elemento vivo del terreno), que da al buen estiércol valor incomparable e insustituible, como lo ha venido demostrando ininterrumpidamente, no obstante la aparición, en 1840, de los abonos minerales y con ellos la denominada *teoría mineral* que preconizó la incineración de los estiércoles y el solo empleo de abonos químicos en agricultura.

Mas no sólo la obtención de humus ha de ser objetivo del estercolero, sino que, por sus elementos, hemos de lograr el aprovechamiento de esa ingente cantidad de abono orgánico líquido que de nuestros Caseríos surge y que, refiriéndonos sólo a las orinas del ganado, vamos a cifrar someramente.

Si de la cifra de producción anual de estiércol en Guipúzcoa (medio millón de toneladas, aproximadamente), rebajamos los pesos correspondientes a cama y orina del ganado que integran dicho estiércol, llegamos a la cifra de excrementos sólidos del repetido estiércol, la que multiplicada por 0,6 nos daría, teóricamente, las disponibilidades anuales de orina y, con dichos datos, no es exagerado calcular estas disponibilidades en unos 150 millones de litros, a los que habría que agregar las aguas residuales de la familia labradora que dispusiera de fosa séptica anexa a la de purín del estercolero.

No entramos en cálculos de la riqueza fertilizante que tanto abono líquido podría proporcionar, en especial con destino a los prados de Guipúzcoa, en que tan indicado es este abono por el nitrógeno, potasa y cal que contiene, pero todo esto precisa la construcción de estercolero con fosa anexa, de capacidad apropiada, obra que se facilita extraordinariamente utilizando el actual convenio del Instituto Nacional de Colonización con la Diputación guipuzcoana, a través de su Servicio Agrícola de Colonización.

Este modo de actuación, nos permitiría ver en Guipúzcoa lo que un buen amigo nuestro vió recientemente en Suiza. El riego con orinas y aguas residuales, procedentes de la Granjas, como cuidado habitual a las praderas naturales suizas, cuidado o práctica que determina esas cosechas pratenses ubérrimas, esos admirables y exuberantes praderíos, que deben dicha admiración y exuberancia al debido aprovechamiento, como fertilizante, de las orinas y aguas negras de las Granjas y Caseríos.